



Declaración Pública por SLEP Licancabur

El ministerio de Educación, MINEDUC, anunció que a partir de enero de 2025 comenzará a operar el SLEP Licancabur, que impactará a las comunas de Calama, Tocopilla, Ollagüe, San Pedro de Atacama y María Elena (Provincias de El Loa y Tocopilla, en la Región de Antofagasta), lo que es visto con decepción por la Asociación de Municipalidades del Norte de Chile, AMUNOCHI, que reúne a 22 comunas de la Macrozona Norte.

AMUNOCHI había advertido al MINEDUC y se había manifestado a través de Declaraciones Públicas que el proceso de transición desde la educación municipalizada a la educación pública **debía hacerse correctamente**, con los tiempos requeridos para así evitar la improvisación y no poner en riesgo el derecho de miles de niños y niñas a una educación de calidad. Por esta razón, **la postura de AMUNOCHI siempre fue la postergación del SLEP Licancabur.**

Dada la decisión del MINEDUC, que entre otros aspectos impactará en los presupuestos municipales para 2025 por la canalización de recursos para asumir indemnizaciones, en desmedro de otros proyectos urgentes para las comunas, como por ejemplo, los vinculados a la Seguridad, **los alcaldes y alcaldesas de la Macrozona Norte se reservan el derecho de emprender acciones legales y se declaran en estado de alerta.**

Como AMUNOCHI reafirmamos nuestro compromiso con la Educación Pública, pero mantenemos nuestra preocupación debido al antecedente de la instalación del SLEP en la Región de Atacama, donde se hizo evidente las falencias que enfrentó el nuevo modelo perjudicando a niños, niñas y adolescentes.

Macrozona Norte, Octubre de 2024.